

INFORME DE SUPERVISIÓN Y AVAL DE PAGO N.º 3

CONTRATO No	2025CPS181
CONTRATISTA	GLORIA CECILIA ADARVE
No DE IDENTIFICACIÓN	42.888.895 Envigado, Antioquia.
PLAZO	La duración del presente contrato será de tres (3) meses contados desde el 01 de Octubre hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la firma, legalización y acta de inicio.
VALOR	El presupuesto oficial establecido para este contrato es de: DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$2.295.000).
SUPERVISOR	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
CONSIDERACIÓN PREVIA	Que Las E.S.E. de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993 tienen como objeto la prestación de servicios de salud. 2. Que LA CONTRATISTA y EL CONTRATANTE se encuentran debidamente facultados para la celebración del presente contrato. 3. Que la contratista realizará la prestación de servicios de apoyo administrativo.
PERIODO SUPERVISADO	01 al 30 de Diciembre de 2025
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°	D 25-1411 del 29 de septiembre de 2025

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

CESIÓN	No aplica.
OTRO SÍ (VALOR)	No aplica.
PRORROGAS-SUSPENSIONES-REINICIOS	No aplica.
OBSERVACIONES:	No aplica.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Obligación contractual	Evidencia de cumplimiento	Estado de cumplimiento	Observaciones del supervisor
Prestar el servicio de mensajería externa para la E.S.E. Hospital El Carmen en la ciudad de Medellín, conforme a las necesidades institucionales.	Comunicaciones internas, solicitudes verbales y verificación directa por parte de la supervisión sobre la correcta prestación de	Cumple	El servicio se prestó de manera continua y conforme a los requerimientos

	los servicios realizados		realizados por la E.S.E.
Recibir insumos, materiales o documentación en su sede en Medellín y garantizar su envío oportuno y seguro a la sede principal en Amalfi, Antioquia.	Recepción y entrega de insumos/documentos.	Cumple	Los envíos se realizaron dentro de los tiempos requeridos, sin reportes de pérdida o retrasos injustificados.
Recoger y entregar correspondencia oficial de la E.S.E. a entidades públicas y privadas (EPS, IPS, laboratorios, entidades gubernamentales, entre otros).	Comunicaciones internas, solicitudes documentadas y verificación directa por parte de la supervisión sobre la correcta entrega de la correspondencia a las entidades destinatarias.	Cumple	La correspondencia fue entregada de manera adecuada y conforme a las instrucciones impartidas.
Garantizar el manejo, protección y custodia de los elementos, insumos o documentación asignados.	Ausencia de reportes de pérdida, daño o mal uso; actas de conformidad del servicio.	Cumple	No se presentaron incidentes relacionados con la custodia de la documentación o insumos.
Cumplir las instrucciones impartidas por la Gerencia y/o el área Administrativa y Financiera respecto a prioridades y cronograma de entrega.	Comunicaciones internas	Cumple	Las instrucciones fueron atendidas oportunamente y conforme a los lineamientos institucionales.

FORMULACIÓN DE REQUERIMIENTO:

De acuerdo con el estado de cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones pactadas, no se formula requerimiento alguno al contratista.

SEGUIMIENTO A REQUERIMIENTOS PREVIOS:

No aplica, toda vez que durante la ejecución del contrato no se generaron requerimientos por parte de la supervisión.

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

Analizado el informe presentado por el contratista y verificado el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones a su cargo, se concluye que el contrato se ejecutó en su

totalidad conforme a lo previsto, alcanzando el avance esperado y desarrollando las actividades de manera oportuna y satisfactoria, sin que se evidencien incumplimientos.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Valor del contrato	Valor del avance	Valor por ejecutar	% de cumplimiento
\$2.295.000	\$765.000	\$1.530.000	33.3%
\$2.295.000	\$765.000	\$765.000	66.6%
\$2.295.000	\$765.000	\$0	100%

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN Y AVAL PARA EL PAGO

Analizados los soportes entregados por el Contratista, verificada la cuenta de cobro presentada y los soportes, se autoriza el desembolso al contratista conforme al siguiente detalle:

CUENTA DE COBRO N°	3
VALOR FACTURADO	\$765.000
VALOR GLOSADO	\$0
VALOR AVALADO	\$765.000

Para constancia se suscribe el presente documento por las partes en el Municipio de Amalfi, Antioquia a los

Día: **26** Mes: **12** Año: **2025**.

Para constancia firma,



NATHALY SANTAMARÍA RODAS

Subdirectora Administrativa

Supervisor

Copia: Contratista